



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002928-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el hecho de que el Ayuntamiento de Villarino de los Aires y la Diputación de Salamanca hayan asumido íntegramente el coste de la construcción en esa localidad del nuevo centro de salud, y si va a contribuir a dotarlo del mobiliario y enseres necesarios para que pueda ponerse en marcha a la mayor brevedad posible.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002978.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En los próximos meses abrirá sus puertas el nuevo centro de Salud de Villarino de los Aires (Salamanca), que da servicio tanto a la propia localidad de Villarino, como a las de Cabeza de Framontanos, Pereña de la Ribera, Almendra y Trabanca, para las que ejerce como subcentro de guardias.

De este modo, el nuevo centro de salud de Villarino será un edificio que incorporará un pequeño helipuerto que permita una mayor celeridad de respuesta para casos extremadamente urgentes, dada la notable distancia y tiempos de acceso que hay entre esta localidad y el Hospital Clínico Universitario de Salamanca (85 kilómetros, con un trayecto que lleva un tiempo aproximado de 1 hora y 10 minutos).

Y es que, tal y como ha señalado en prensa el alcalde de Villarino de los Aires, Julián Martín, en este área “tenemos problemas con el tiempo de espera de las ambulancias, alguien puede quedarse por el camino”. De este modo, apuntaba que “es prioritario que cualquier emergencia se realice lo más rápido posible, y con el helipuerto al lado del Centro médico y de la residencia se pueden salvar vidas”.

En todo caso, a pesar de que la Junta de Castilla y León es la administración competente en materia de Sanidad, las obras del nuevo centro médico de Villarino han sido costeadas exclusivamente por el Ayuntamiento de Villarino de los Aires y la Diputación de Salamanca, corriendo la inversión a cargo de fondos propios del municipio, así como una subvención de 75.000 euros aportada por la Diputación de Salamanca.

PREGUNTAS:

1.- ¿Cómo valora la Junta que, pese a ser la propia Junta de Castilla y León la administración titular de las competencias en Sanidad, hayan tenido que ser otras administraciones (concretamente el Ayuntamiento de Villarino de los Aires junto a la Diputación de Salamanca) las que han asumido íntegramente el coste de la construcción del nuevo Centro de Salud de Villarino de los Aires, sin que la Junta haya contribuido económicamente para construir dicho centro de salud?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

2.- ¿Va a contribuir la Junta a dotar de mobiliario y aquellos otros enseres que sean necesarios para que el nuevo Centro de Salud de Villarino de los Aires pueda ponerse en marcha a la mayor brevedad posible y con plena funcionalidad?

Valladolid, a 3 de octubre de 2024

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández